

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	OTROS TRÁMITES (MULTAS, NO ESPECIFICADAS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Este tipo de trámite esta dirigido para las personas que hayan cometido alguna infracción o requiera un servicio diferente a los anteriores y que no se encuentran especificados mismos que por Resolución Ejecutoriada de Procedimientos sancionadores o por Informe de la dependencia donde se origina se dispone su cobro
¿A quién está dirigido?	Las personas que se benefician de este trámite y que les permite NO ADEUDAR al GAD Municipal y hayan cometido alguna infracción o requiera un servicio diferente a los no especificados dentro de los trámites administrativos
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.
el trámite?	Resultado a obtener: • PAGO - OTROS TRÁMITES (MULTAS, NO ESPECIFICADAS)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  Este tipo de trámite esta dirigido para las personas que hayan cometido alguna infracción o requiera un servicio diferente a los anteriores y que no se encuentran especificados, sus requisitos son:  1. Resolución Ejecutoriada de Procedimientos sancionadores; o, 2. Informe de la dependencia donde se origina se dispone su cobro
¿Cómo hago el trámite?	Este proceso, se genera en la oficina de rentas, una vez que se reciba la Resolución de cometimiento de infracción por parte de algún ciudadano o cuando se reciban los informes que dispongan de un servicio diferente a los que se tramitan
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo	El monto de la multa es fijado en la Resolución.
del trámite?	\$ 1,00 Procesamiento de datos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.
Base Legal	

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: JEFE DE RENTAS (E) CARRILLO IDROVO CARLOS FERNADO

Correo Electrónico: f\_anabelcs@hotmail.com

Teléfono: 072230739

## Transparencia





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 2 de 2	

